



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 124

SAN ISIDRO, 22 MAYO 2013

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

VISTO: La carta de renuncia presentada por el funcionario **Dr. DIETHELL COLUMBUS MURATA**, al cargo de confianza de Secretario General de esta Corporación Edil.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al ordenamiento legal vigente, procede aceptar la renuncia presentada por el Dr. Diethell Columbus Murata, siendo necesario darle las gracias por el valioso aporte profesional efectuado durante el período en el que desempeñó funciones como Secretario General de esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar a partir del 24 de mayo del 2013 la renuncia del **Dr. DIETHELL COLUMBUS MURATA** al cargo de confianza de Secretario General de esta Corporación Edil, dispensándolo del plazo de Ley y dándosele las gracias por los servicios prestados en favor del distrito de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

